



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado N°: 202141620100036371

No. Caso: 141290

Fecha: 12-05-2021 17:05:50

TRD: 4162.010.13.0038.003637

Rad. Padre: 202141730100707492

JUAN JESUS CALDERON VELAZCO
Torre CAM piso 13
CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

ASUNTO: Respuesta al Derecho de Petición No. 20212200126201 del 22/04/2021-Traslado por competencia, Cancha de Futbol en el Corregimiento de la Buitrera

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, con radicado No. 20212200126201 de 22 de abril de 2021, mediante la cual solicita dar respuesta a la petición del señor José Gonzalo Coaji, correspondiente a la intervención para la adecuación de la cancha de futbol, un andén y un muro de contención para el talud que se encuentra al lado de las casas y de la cancha ubicada en el sector Pueblo Nuevo del corregimiento la Buitrera, la Secretaría del Deporte y la Recreación le informa que de conformidad con lo establecido en la Ley 111 de 1996, por el cual se establece el sistema presupuestal de Colombia, se requiere que proyectos o iniciativas de la comunidad, se deban presentar ante el comité de planificación ciudadana del Distrito de Santiago de Cali, específicamente en su caso, ante el director de la zona rural, a efectos de que sean discutidos y priorizados; posteriormente estos puedan ser ejecutados en la vigencia siguiente a su priorización.

De tal manera, recomendamos ponerse en contacto con el director del Cali de la zona rural, a fin de que lo oriente y en caso de requerir mayor ilustración acerca de este tema, la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva está presta a brindarle atención, manifestándole que la Secretaría del Deporte y la Recreación exalta y valora el interés y gestión de los ciudadanos por la búsqueda de alternativas para dar soluciones a los problemas que aquejan a las comunidades con relación al espacio público y en pro del fomento de la recreación y el deporte.

Por otro lado, la Secretaría del Deporte y la Recreación le informa que actualmente no tiene proyectos en el corregimiento la Buitrera, igualmente se envía copia a Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca-INDERVALLE para que ellos notifiquen si tienen proyecto y brinden la información requerida por el peticionario.

No obstante, a lo anterior, su solicitud se tendrá en cuenta para proyectos de inversión que con recursos propios se puedan ejecutar en las próximas vigencias, dependiendo de la disponibilidad de estos y de la evaluación técnica financiera y legal del proyecto.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
SECRETARIO
SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Anexo:

Copia: JOSE GONZALO COAJI, INDERVALLE

Proyectó: Álvaro Enrique Arias Hincapié-PRESTADOR DE SERVICIOS ✓

Elaboró: Natalia Marín Sepúlveda-PRESTADOR DE SERVICIOS ✓

Revisó: Claudia Lorena Rendon Bermúdez-PRESTADOR DE SERVICIOS ✓ Felipe Ignacio Dulcey Cuellar-SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Jhon Jairo Henao Grajales-JEFE DE OFICINA ✓

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicitamos comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Dir. Cl. 9 # 37a - 1 Tel. 5566409

www.cali.gov.co